



Estado Plurinacional de Bolivia

IMPUESTOS NACIONALES



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna: INF. A.I. N° 28/2010 (C1) de 14/07/2011, Informe Reformulado al Informe Complementario INF. A.I. N° 28/2010, Complementario al Informe Preliminar INF. A.I. N° 06/2010 de 03/05/2010, correspondiente a la "Auditoria especial sobre procesos de fiscalización CEDEIM's, por el período comprendido entre 1999 a 2001 – cumplimiento al informe I3/E007/E08, emitido por la Contraloría General de la República – Indicios de Responsabilidad Civil", ejecutada en cumplimiento a la Minuta de Instrucción N° 02-0052-11 de 20/04/2011, emitida por la Máxima Autoridad Ejecutiva del Servicio de Impuestos Nacionales.

Como resultado del examen realizado se establecieron indicios de responsabilidad civil, sujetos a la aplicación del Artículo 77 inciso i) "Pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran", de la Ley del Sistema de Control Fiscal.

Por concepto de: No haber dado cumplimiento a procedimientos de fiscalización establecidos en las normas vigentes y aplicables en el Proceso de Verificación Certificado de Devolución Impositiva – CEDEIM, relativo a las Órdenes de Verificación Números 123.435 y 123.507.

Contra:

Por la orden de Verificación N° CEDEIM N° 123.435

Nombre	Cédula de Identidad		Cargo	Importe	
	N°	De		Bs	Sus
Ernesto Guasde Mercado	1730708	Beni	Técnico I – Técnico Distrital en Fiscalización	131.412	19.613,73
Sócrates Leigue Schabib	3723471	Cochabamba	Profesional D – Profesional Distrital Control Tributario		
Raúl Eggers Añez	1737743	Beni	Jefe Unidad Control Tributario		

Por la orden de Verificación N° CEDEIM N° 123.507

Nombre	Cédula de Identidad		Cargo	Importe	
	N°	De		Bs	Sus
Gerardo Montenegro Melgar	1720659	Beni	Técnico IV – Técnico Distrital en Fiscalización	58.260	8.682,56
Sócrates Leigue Schabib	3723471	Cochabamba	Profesional D – Profesional Distrital Control Tributario		
Raúl Eggers Añez	1737743	Beni	Jefe Unidad Control Tributario		

La Paz, 31 de agosto de 2011

Lic. Eleuterio Ramirez Chura
AUDITOR INTERNO a.i.
CAUB. 053 - CAULP. 085
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

ERCH.
cc./SAI